



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la **Sesión Plenaria** Ordinaria
celebrada por la Corporación Provincial
el día **30 de junio de 2026**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes
el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia
en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.
Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil
para comunicar su contenido
y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionas
con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”
y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Adaptación a lectura fácil realizada por Dilee Lectura Fácil SCE



Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Hoy día 30 de junio de 2026
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 29 de mayo de 2026. 
2. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.
3. Convenios de colaboración de la Diputación de Badajoz con diferentes organizaciones.
4. Nueva Ordenanza de Patrocinios de la Diputación de Badajoz.
5. Nueva Ordenanza General de Subvenciones y Transferencias de la Diputación de Badajoz.
6. La modificación del Plan Depura I.
7. La modificación del convenio entre la Diputación de Badajoz y PROMEDIO para el Plan DEPURACIÓN I.
8. La actualización del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación de Badajoz y sus organismos. Año 2025.
9. Organismos Autónomos Provinciales.
 - 9.1 Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR).
 - 9.1.1. El Pleno ha aprobado el acuerdo que el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación (OAR) tomó el 19 de junio de 2026 para ocuparse o dejarse de ocupar de las funciones recaudatorias que los siguientes ayuntamientos le han encargado:
 - El Ayuntamiento de Hornachos
 - El Ayuntamiento de Monasterio
 - 9.2 Organismo Autónomo de Protección de la Legalidad Urbanística –OAPLU_RESTAURA-.
 - 9.2.1. La Diputación de Badajoz acepta la delegación de funciones relacionadas con el deber de conservación urbanística de varios ayuntamientos de la provincia de Badajoz.
 - 9.2.2. La Diputación de Badajoz acepta la delegación de funciones relacionadas con la defensa de los bienes de dominio público municipales de varios ayuntamientos de la provincia de Badajoz.
 - 9.2.3. Aceptar la solicitud del Ayuntamiento de Herrera del Duque, para que RESTAURA se encargue de algunos trámites de protección urbanística que ya estaban iniciados a la firma del convenio con RESTAURA.
 - 9.2.4. Aceptar la solicitud de varios ayuntamientos, para que RESTAURA se encargue de algunos trámites de protección urbanística que ya estaban iniciados a la firma del convenio con RESTAURA.
 - 9.3 Organismo Autónomo Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.
10. Propositiones.
 - 10.1 Corregir algunos errores detectados en la publicación de la plantilla y la lista de puestos de trabajo del personal funcionario de la Diputación de Badajoz publicada el 25 de febrero de 2026 en el Boletín Oficial de la Provincia, que ya estaban iniciados a la firma del convenio con RESTAURA.
 - 10.2 Realizar algunos cambios en la lista de puestos de trabajo del consorcio PROMEDIO.
11. Resoluciones aprobadas por la Presidencia.
12. Aprobación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
13. La unión de la Diputación de Badajoz a la Declaración de la FEMP, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI.
14. Intervención de la presidenta.

Hoy día 30 de junio de 2026
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

11. Resoluciones aprobadas por la Presidencia.

El Secretario ha informado sobre las resoluciones, (decisiones, normas...) aprobadas por la Presidenta de la Diputación y que se han formalizado desde la última reunión del pleno, debido a las peticiones que han hecho los distintos departamentos de la Diputación. Está en proceso de preparación el Libro Electrónico de Resoluciones de la Institución Provincial y sus organismos dependientes.

El Secretario destaca la Resolución de 26 de junio, sobre acciones de cooperación entre administraciones, para ayudar a Venezuela debido a los terremotos sufridos.

[↑ Volver al índice](#)

12. Aprobación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.

Han aprobado los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en junio de 2026. Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

[↑ Volver al índice](#)

13. La unión de la Diputación de Badajoz a la Declaración de la FEMP, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI.

Don Juan María Delfa Cupido, Portavoz del Grupo Socialista y don Juan Antonio Barrios García, Portavoz del Grupo Popular, proponen para su aprobación por parte del Pleno, la unión de la Diputación a la declaración de la Federación Española De Municipios y Provincias por el Día Internacional del Orgullo **LGTBI**.

A continuación, puedes ver un resumen de la declaración.

Cada 28 de junio se celebra este día, para recordar lo importante que es seguir defendiendo la igualdad real de estas personas y fortalecer una convivencia basada en el respeto, la libertad y la dignidad.

Las entidades locales vuelven en este día a mostrar su compromiso para defender los derechos de todas las personas, crear espacios seguros y evitar cualquier tipo de discriminación.

Se han conseguido avances, pero todavía ocurren situaciones de violencia que deben terminar. Hay que seguir trabajando por una sociedad más justa e igualitaria, en la que las personas puedan vivir su vida en libertad.

Las entidades locales son muy importantes para conseguir espacios seguros y respetuosos, en los que haya igualdad de trato y se protejan los derechos humanos.

Y hay que seguir ayudando e impulsar la participación en las políticas públicas de las organizaciones que trabajan defendiendo los derechos de estas personas.

Por eso, pensamos que es necesario:

- Hacer acciones educativas y de concienciación para favorecer la igualdad real, la convivencia y el respeto a la diversidad.
- Crear **protocolos** de atención a las víctimas de agresiones.
- Formar al personal municipal en diversidad sexual y de género.
- Acabar con los discursos de odio hacia estas personas en cualquier ámbito.
- Mostrar nuestro apoyo a las políticas públicas que impulsan la igualdad y el respeto.

La colaboración entre instituciones es esencial para fortalecer la convivencia y favorecer el rechazo a cualquier tipo de odio o violencia. Se trata de defender los derechos de estas personas, pues en una democracia se deben proteger los derechos humanos y la igualdad.

Por eso animamos a todos los gobiernos locales a unirse a esta celebración, para reconocer también el valor de quienes desde hace años, han luchado contra la persecución y la discriminación. La dignidad, la libertad y la igualdad deben seguir siendo los valores para crear sociedades más justas, libres y respetuosas.

Así que todas las personas que forman el pleno tras conocer la declaración deciden:

- Aprobar la unión de la Diputación a la declaración, para mostrar su apoyo a estas personas.
- Informar a la FEMP y a los grupos de la Diputación para realizar acciones que ayuden a favorecer la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo.

[↑ Volver al índice](#)

LGTBI:
Lesbiana: chica a la que le gusta otra chica.
Gay: chico al que le gusta otro chico.
Bisexual: chica o chico al que le gustan tanto las chicas como los chicos.
Transexual: persona que tiene las características físicas del otro sexo porque ha recibido algún tratamiento o se ha hecho alguna intervención quirúrgica (operación).
Interssexual: que una misma persona tiene características sexuales tanto de los chicos como de las chicas en su cuerpo.

Protocolo:
Conjunto de reglas sobre la manera más adecuada o correcta de hacer algo.



14. Intervención de la presidenta.

La Presidenta Raquel del Puerto,
habló sobre los siguientes temas:

• Pésame

La Presidenta lamenta el fallecimiento y da el pésame a la familia de:

Don José Carlos Corrales Ramallo,
trabajador el Organismo Autónomo de Recaudación.

Don Antonio Zapata Llerena,
Alcalde de Los Santos de Maimona y diputado entre 1987 y 1995.

Y don José Galindo,
presidente durante 18 años de Aspace,
la Confederación Española de Asociaciones
de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral.

Y agradece el trabajo realizado por todos ellos.

• Apoyo de la Diputación a Venezuela

La Presidenta expresa el apoyo de la Diputación a Venezuela
por los dos terremotos sufridos el 24 de junio,
los cuales han causado muchos daños.
10 personas del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios (CPEI)
de la Diputación
están en Caracas realizando operaciones de rescate.
Les envía ánimo y fuerza y valora el gran trabajo que hacen.
La Diputación seguirá ayudando a Venezuela
a través de las **ONGs** que están trabajando en la zona.

Organización No Gubernamental (ONG):
Organización sin ánimo de lucro, es decir, que no busca enriquecerse con sus acciones, que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social.

• Medalla al mérito de Protección Civil

La Presidenta felicita al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios (CPEI)
porque ha recibido la Medalla al Mérito de la Protección Civil,
de parte de la Delegación del Gobierno de Extremadura,
por su trabajo durante la Dana de Valencia,

• Nuevos pueblos en la Reserva de la Biosfera de la Siberia

La Presidenta felicita a los pueblos de Baterno,
Casas de Don Pedro y Esparragosa de Lares
por su inclusión en la Reserva de la Biosfera de la Siberia.
Esto ayudará al desarrollo del territorio,
respetando su naturaleza y cultural.

• La Felicitación a varios equipos deportivos por sus buenos resultados

La Presidenta felicita por sus buenos resultados deportivos a:

- Al Club Deportivo Badajoz,
por subir a la categoría de Segunda Federación.
- A los equipos campeones de los trofeos de Diputación de Badajoz
de Fútbol Sala,
el Club Deportivo la Garrovilla en categoría femenina
y la Asociación Deportiva Ciudad Villanueva del Fresno
en categoría masculina.
- Al Vitaly La Mar Baloncesto Ciudad de Badajoz,
por ascender a Segunda Federación Española de Baloncesto.

• Nuevos planes, ayudas y convocatorias

Por último, la presidenta recuerda
que durante el último mes
la Diputación ha puesto en marcha
nuevos planes, ayudas y convocatorias
para apoyar a los municipios de la provincia.

Entre ellos destacan:

- El Plan de Empleo con 11 millones de euros.
- El Plan de Autoconsumo colectivo en edificios municipales
con 20 millones de euros para este año y el que viene,
para instalar **paneles fotovoltaicos** en los edificios municipales.
- El Plan Agroalimentario.

Como no hay más asuntos que tratar,
la presidenta agradece
el buen ambiente de diálogo y acuerdo durante la sesión
y da por terminada la reunión
a las 12 y 56 minutos de la mañana.
Los acuerdos aprobados
se publicarán de forma oficial,
según establece la normativa actual.

Panel fotovoltaico:
Panel formado por un conjunto de elementos que producen electricidad a partir de la luz del sol que le llega.